I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000364

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 24 FEB 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/904/2014; el Ord. N°800/158/2014 de la Dirección de Obras Municipales; los Decretos Exentos N°202/2134/2012, N°202/2211/2012, N°202/2217/2012, N!°202/2539/2013, y N°202/525/2013; el Acta de Recepción Definitiva de Obras Sin Observaciones, de fecha 07 de enero de 2014, de la Comisión de Recepción de Obras; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2133/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada Propuesta Pública denominada **"CIERRES PERIMETRALES VILLA MÉXICO Y LAS TERRAZAS DE CERRILLOS" ID 812-62-L112**, modificado mediante Decreto Exento N°202/2210/2012, y mediante Decreto Exento N°202/2533/2013 se adjudicó la propuesta antes mencionada a la empresa **INGENIERÍA, CONTRUCCIÓN Y MONTAJE LUÍS ZÚÑIGA FLORES INGECOM E. I. R. L.**

Que, mediante Decreto Exento N°202/526/2013 se aprobó el contrato denominado **"CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIERRO PERIMETRAL PLAZA GOLFO DE MEXICO", ID 812-63-L112.**, de fecha 11 de marzo de 2013, reducido a Escritura Pública ante el Notario Público don Félix Jara Cadot, inscrito en el Repertorio N°7027-2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa **INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE LUIS ZÚÑIGA FLORES INGECOM E.I.R.L.,** R.U.T. N°76.000.022-1, representada por don Luis Germán Zúñiga Flores, cédula de identidad N°12.408.879-8,

El Acta de fecha 07 de enero de 2014 suscrita por la Comisión de Recepción de Obras respectiva.

D E C R E T O:

1. Liquídase el Contrato denominado **"CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIERRES PERIMETRALES VILLA MÉXICO Y LAS TERRAZAS DE CERRILLOS" ID 812-62-L112.**, de fecha 07 de marzo de 2013, reducido a Escritura Pública ante el Notario Público don Félix Jara Cadot, inscrito en el Repertorio N°6715-2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa **INGENIERÍA, CONTRUCCIÓN Y MONTAJE LUÍS ZÚÑIGA FLORES INGECOM E. I. R. L.,** R.U.T. N°76.000.022-1, representada por don Luis Germán Zúñiga Flores, cédula de identidad N°12.408.879-8, por cuanto la obra se encuentra concluida en todos los procesos técnicos y administrativos sin observaciones, como consta en el Acta de Recepción Definitiva de Obras Sin Observaciones, suscrita con fecha 07 de enero de 2014, por la Comisión de Recepción de Obras respectiva.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000364

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

2. Devuélvase la Boleta de Garantía por la Buena Ejecución y Calidad de los Materiales presentada por la contratista.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal(s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
I.T.O.
Secplan
Dirección de Obras Municipales
Contratista
Página Web